

El consejero de Sanidad presenta la campaña 'Evita, aprende, actúa' de la Fundación Mapfre y Freno al Ictus en el Día del Daño Cerebral Adquirido

La Comunidad de Madrid cuenta con diez hospitales con Unidad de Ictus con los últimos tratamientos neurológicos y neuroquirúrgicos

- El Código Ictus ofrece asistencia rápida y coordinada entre Atención Primaria, SUMMA 112, Urgencias hospitalarias y servicios de Neurología y Neurocirugía
- En los hospitales del SERMAS se atendieron 7.816 episodios de ictus durante 2017
- La reducción de los tiempos de respuesta es clave para disminuir la mortalidad

26 de octubre de 2018.- Hoy se celebra el Día del Daño Cerebral Adquirido, un problema sanitario grave ocasionado fundamentalmente por los accidentes cerebrovasculares (ictus), seguido de los traumatismos craneoencefálicos. Por este motivo, la Fundación Mapfre y Freno al Ictus han instalado en el centro de Madrid la carpa 'Cerebro', en la que se explica a la población qué es un ictus y su impacto social. La Comunidad de Madrid cuenta con diez Unidades de Ictus en los hospitales de la red pública con los últimos avances para tratar esta enfermedad.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha presentado en esta carpa la campaña 'Evita, Aprende, Actúa' para concienciar a la población sobre el ictus, difundir las maneras de evitar este accidente cerebrovascular, cómo detectarlo, los síntomas que presenta y qué hacer cuando surge.

A través de un mimo, que representa la situación de un paciente que sufre un ictus, los madrileños pueden conocer los síntomas de primera mano, y con un 'juego de rasca y gana' ven las posibilidades de que les toque sufrir un ictus, una proporción que hoy se encuentra en uno de cada seis habitantes. Ruiz Escudero ha destacado a través de la participación en este acto de visualización del accidente cerebrovascular "el compromiso de la Consejería de Sanidad con la prevención y detección de esta patología, así como la mejora de la atención de los pacientes con daño cerebral o que han sufrido un ictus".

Según los datos del Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, en los hospitales de la red pública se atendieron durante el año 2017 un total de

7.816 episodios de ictus, con una mortalidad hospitalaria del 14,98 %, que representa una disminución de la mortalidad en un 0,6 % respecto al año 2016.

La Comunidad de Madrid cuenta con diez Unidades de Ictus en los hospitales La Paz, Ramón y Cajal, La Princesa, Clínico San Carlos, Gregorio Marañón, 12 de Octubre, Puerta de Hierro, Fundación Alcorcón, Rey Juan Carlos y el recién acreditado e incorporado al Código Ictus, Hospital Príncipe de Asturias. Centros que, por su distribución geográfica en la Comunidad de Madrid, permiten a través de un trabajo coordinado entre Atención Primaria, el SUMMA 112, las urgencias hospitalarias y los servicios de Neurología y Neurocirugía de los hospitales, reducir los tiempos de respuesta mediante la derivación inmediata de estos pacientes a los hospitales integrados en el Código Ictus.

Estos diez centros hospitalarios disponen de tratamientos de reconocida eficacia en accidentes cerebrovasculares como son la trombolisis intravenosa, el intervencionismo neurovascular o tratamiento neuroquirúrgico, que disminuyen la mortalidad y minimizan las secuelas en los pacientes con la consiguiente mejora de la calidad de vida. De estos diez hospitales, La Princesa, La Paz, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, Puerta de Hierro y 12 de Octubre son los centros con el nivel más alto de complejidad en tratamiento quirúrgico o endovascular.

Por su parte, el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, atiende una media de 4 casos de sospecha de ictus al día. En 2017 fueron un total de 1.455 sospechas de ictus y en el transcurso de 2018 la cifra asciende a 1.166 casos, lo que representa un incremento del 10 % respecto a las cifras del pasado año.

TRABAJO CON PACIENTES EN REHABILITACIÓN

El Código Ictus no termina con el tratamiento urgente de los pacientes. Una vez finalizada la fase aguda, el Código continúa con el trabajo en estos pacientes en materia de prevención, para evitar nuevos episodios, rehabilitación y reintegración social. Una tensión arterial controlada, una dieta saludable, la práctica de ejercicio físico y mantener un peso adecuado son hábitos que evitan el desenlace del accidente cerebrovascular.

Dentro del Código Ictus se está implementando la generalización del 'Teleictus', un sistema de telemedicina que permite la comunicación directa entre los centros hospitalarios que no disponen de atención neurológica continuada y los diez centros con Unidad de Ictus. Este sistema incrementará el número de pacientes evaluados por neurólogos expertos y reducirá la demora en la aplicación de tratamientos específicos en caso de que fuese necesario. Además, también se está explorando la puesta en marcha de un plan de atención al ictus infantil, que pese a tener una incidencia mucho menor, provoca graves secuelas permanentes en un grupo de población con alta esperanza de vida.